



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282501

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 9 de Abril de 1987

Número 67

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Acuerdo por el que se establece el precio a cobrar por la prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Automóviles de Alquiler, en sus diversas modalidades.

Al margen un Escudo, que dice: Jefe del Departamento del Distrito Federal.—México.

RAMON AGUIRRE VELAZQUEZ, Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 1o., 20 fracciones IX y XIII, 22, 23, 26 fracción III y 27 fracción VIII de la Ley Orgánica del propio Departamento; 1o., 2o. y 4o. inciso b) de la Ley que fija las bases generales a que habrán de sujetarse el tránsito y los transportes en el Distrito Federal; 1o. y 17 del Decreto que declara Servicio Público la actividad que consiste en el transporte de pasajeros en automóviles de alquiler sin itinerario fijo en el Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que es facultad del Departamento del Distrito Federal fijar las tarifas que deben ponerse en vigor para el cobro del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Automóviles de Alquiler en sus diversas modalidades, oyendo la opinión de las organizaciones de trabajadores interesados y previos los estudios técnicos correspondientes;

Que en el caso, atendiendo prioritariamente a la necesidad de vigilar que el público usuario no se vea afectado en sus intereses por el cobro irregular del servicio, lo que hace necesario su ajuste y regularización, a fin de permitir a los prestadores cubrir los costos de operación y mejorar las condiciones generales en que se realiza el servicio;

Que en el establecimiento de las nuevas tarifas se tomó en consideración el capital invertido, los costos de accesorios, refacciones, combustibles y lubricantes para los vehículos utilizados, así como el costo global de la operación y las condiciones económicas que afectan la prestación del servicio;

Que es de interés público satisfacer en forma continua, uniforme, regular y permanente las necesidades de carácter colectivo en el Orden de Transporte Público Urbano, dictando las medidas legales que permitan el equilibrio económico entre la oferta y la demanda del servicio, he etnido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—El precio a cobrar por la prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Automóviles de Alquiler, en sus diversas modalidades se sujetará a la siguiente tarifa:

I. SERVICIO DE TAXI SIN ITINERARIO FIJO:

- 1) Costo por Kilómetro \$ 110.00
- 2) Costo por hora de servicio 2,400.00
- 3) "Banderazo" automóviles de alquiler sin itinerario fijo 240.00
- "Banderazo" automóviles de alquiler sitio 240.00

II. SERVICIO DE TAXI EN TERMINALES DE AUTOBUSES FORANEOS Y TERMINALES DE FERROCARRILES:

- 1) Se cobrará de acuerdo con las zonas que se han determinado en cada Sitio:
- ZONA 1. Distancia hasta 4 kilómetros desde la terminal \$ 1,200.00
- ZONA 2. Distancia hasta 6 kilómetros desde la terminal 1,500.00

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 9 de Abril de 1987 | No. 67

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO por el que se establece el precio a cobrar por la prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Automóviles de Alquiler, en sus diversas modalidades.

AVISOS JUDICIALES: 940, 949, 1028, 1218, 1036, 1153, 1037, 1038, 1039, 1018, 1019, 1025, 1017, 1032, 1042, 1033, 1154, 1156, 1159, 1200, 1215, 1216, 1217, 1198, 1313, 1322, 1310, 1311, 1312, 1252, 1244, 1246, 1249, 1250, 1193, 1319, 1320 y 1321.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1245, 1240, 1241, 1242, 1248, 1247, 1365, 1376, 1377, 1381, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373 y 1374.

(Viene de la primera página)

ZONA 3. Distancia hasta 10.6 kilómetros desde la terminal	2,000.00
ZONA 4. Distancia hasta 15.1 kilómetros desde la terminal	2,500.00
ZONA 5. Distancia hasta 19.7 kilómetros desde la terminal	2,900.00
ZONA 6. Distancia hasta 25.7 kilómetros desde la terminal	3,700.00
ZONA 7. Distancia hasta 34.8 kilómetros desde la terminal	4,700.00
ZONA 8. Distancia hasta 40.1 kilómetros desde la terminal	5,300.00

2) Esta tarifa es por servicio contratado entre la terminal y un solo punto de destino.

3) El poseedor del boleto podrá llevar hasta tres acompañantes y el equipaje correspondiente a la capacidad de la cajuela del vehículo y no se autoriza el empalme de pasaje.

III. SERVICIO NOCTURNO:

Se considera servicio nocturno el que se presta entre las 22:00 y las 06:00 horas del día siguiente. Por este servicio cobrará una cuota adicional del 10% sobre lo que marque el taxímetro en el caso de taxis sin itinerario fijo.

La cuota adicional por servicio nocturno no se aplica en el caso de servicio de taxis en terminales de autobuses foráneos y terminal de ferrocarriles.

IV. SERVICIO CONTRATADO POR TIEMPO:

Por cada hora de servicio \$ 2,400.00

V. RUTA FIJA:

- 1) Por los primeros 5 kilómetros 150.00
- 2) Por cada kilómetro adicional 5.00
- 3) En caso de servicio nocturno se cobrará una cuota adicional del 10%.

SEGUNDO.—Los prestadores del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en sus diversas modalidades a que se refiere este Acuerdo, deberán cumplir además con los siguientes requisitos:

I.—Fijar en lugar visible la tarifa oficial y, en su caso, la tabla de equivalencias que proporcione la Coordinación General de Transporte del Departamento del Distrito Federal;

II.—Portar en lugar visible en el interior del vehículo el tarjetón de identificación personal del operador en el que conste su nombre, domicilio, número de licencia, fotografía, número de placas y teléfonos de la Oficina Receptora de Quejas, y

III.—Los operadores deberán portar su licencia para conducir tipo "B" vigente, la tarjeta de circulación del vehículo y la de control vehicular.

TERCERO.—Los vehículos destinados a la prestación del servicio, en sus diversas modalidades, deberán satisfacer los siguientes requisitos:

I.—Ajustarse a los lineamientos que determinan los colores, emblemas y aditamentos que deberán utilizar los vehículos destinados al Servicio Público de Transporte de Pasajeros con y sin itinerario fijo en el Distrito Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 22 de mayo de 1986;

II.—Portar la calcomanía de revista de 1986 y la que se refiere al número de sitio o ruta en el cual presta el servicio;

III.—Portar la calcomanía de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial en que consta la verificación del taxímetro; este requisito no será exigible para los taxis de ruta fija: **Transportación Terrestre del Aeropuerto (Sitio 300)** y taxis de **Transportación Turística**;

IV.—Tener taxímetro instalado y funcionando en unidades sin itinerario fijo;

V.—En el servicio de taxis de **Transportación Turística** se autoriza no contar con taxímetro, pero sí fijar en lugar visible la tarifa oficial autorizada por la Secretaría de Turismo;

VI.—En el servicio de **Transportación Terrestre del Aeropuerto (Sitio 300)**, se autoriza no contar con taxímetro y ajustarse a la tarifa oficial vigente y se prohíbe el empalme de pasaje, y

VII.—La falta de cumplimiento de los requisitos anteriores, será sancionado con remisión a los depósitos de vehículos para que se ajuste a las disposiciones legales en vigor.

CUARTO.—La Secretaría General de Protección y Vialidad y la Coordinación General de Transporte, vigilarán en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.—Publíquese en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

TERCERO.—Se deroga el Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 11 de diciembre de 1986, por el que se establecieron las tarifas a cobrar por la prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Automóviles de Alquiler en sus diversas modalidades, así como el de los ubicados en las terminales de autobuses y de ferrocarriles respectivamente.

México, D.F., a 4 de abril de 1987.—El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Ramón Aguirre Velázquez.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de abril de 1987).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LETICIA GONZALEZ BADILLO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto predio denominado "LA COMPUERTA" ubicado en el Pueblo de La Magdalena Panmaya perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.55 metros con calle Constituyentes; AL SUR: 10.70 metros con el mismo vendedor; AL OTE: 13.40 metros con el mismo vendedor; AL PONIENTE: 10.50 metros con Aurelio Castañeda Corredor, con una superficie de 124.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Notulero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 4 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Accos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

940.—12, 25 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La Señora PILAR ROLDAN RAMIREZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, bajo el número 1914/86, Tercera Secretaría, respecto de la Fracción del terreno denominado CERRO DE BARRIENTOS, ubicado en Mariano Escobedo número uno, San Pedro Barrientos, perteneciente a este Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 14.90 M., con calle Mariano Escobedo; AL SUR: 14.00 M., con Valente y Cupertino Roldán; AL ORIENTE: 8.20 M., con Cupertino Roldán; AL PONIENTE: 11.50 M., con Valente Roldán;

SUPERFICIE DE: 141.30 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado.—Dados en el local de este Juzgado a los 2 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete. DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza. Rúbrica.

949.—12, 26 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 18/87

SEGUNDA SECRETARIA.

LEONEL ANTONIO ALTAMIRANO.

TERESA MARIA MORENO, ante este Juzgado segundo de lo Civil de Texcoco, México, le demandó en JUICIO ORDINARIO CIVIL EL DIVORCIO NECESARIO, teniéndose a bien haber dado entrada a la demanda ordenándose se emplazara a dicho demandado por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de que surta sus efectos la última publicación se apersona al presente Juicio a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el Juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose de las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 12 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez. Rúbrica.

1028.—18, 30 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA PAT PEREZ.

ELVIRA GALAVIZ HERRERA, en el expediente número 264/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 20, de la manzana 193 Col. Aurora (hoy calle Vergelito número 407, Col. Benito Juárez de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Vergelito, con una Superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1218.—30 Marzo, 9 y 22 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A MARIA CURBELO VDA. DE ARIZMENDI.

En el Expediente No. 3653/86, Segunda Secretaría, se ha presentado el señor AMARANTO RODRIGUEZ RUIZ, promoviendo Juicio Ordinario Civil prescripción positiva respecto de una fracción de terreno denominado San Idefonso o La Colmena, ubicado en Villa Nicolás Romero, actualmente Calle Martín Cortés S/N, Col. Francisco I. Madero, Segunda Sección La Colmena, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 19.00 metros, linda con Eulogia Aranda; AL SUR: 19.00 metros linda con calle Martín Cortés; AL ORIENTE: en 15 metros linda con Esthela Torres Salazar; PONIENTE: en 15.00 metros con calle sin nombre, con una superficie total de 385.00 Mts². Se ordenó el emplazamiento de usted, con fundamento en el Artículo 194 de la Ley Adjetiva Civil en vigor, toda vez que se ignora su domicilio.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de este lugar, haciéndole saber a la parte demandada que deberá comparecer a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 23 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Iie. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1036.—18, 30 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

JUAN ESTRADA GODINEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, en el expediente número 170/87 respecto de un terreno que se conoce como Miltenco, ubicado en la Calle Justo Sierra en el pueblo de San Pedro Xalostoc, y con superficie de 372.30 M²., y AL NORTE: 42.80 metros, con Guillermo Maya; AL SUR: 42.80 metros, con Calle Justo Sierra; AL ORIENTE: 7.40 metros, linda con Teófilo Valdez; y AL PONIENTE: 10.00 metros, linda con propiedad privada.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Ecatepec de Morelos, México, nueve de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1153.—26 Marzo, 9 y 24 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORS AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

GOMEZ VDA. DE ARANA MARIA GUADALUPE, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio de USUCAPION respecto de una Fracción de terreno que pertenece al Rancho denominado "SAN ILDEFONSO O LA COLMENA", ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Edo. de México, fracción de terreno que actualmente se encuentra ubicado en Calle Mina No. 56 Col. Benito Juárez Barrón, Nicolás Romero, México, con una Superficie de Diez Mil Quinientos Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: En 140.00 metros y linda con Juan Reyes; AL SUR: En 140.00 metros y linda con María Arzumendi; AL ORIENTE: En 75.00 metros y linda con Ascención Ordóñez y AL PONIENTE: en 75.00 metros y linda con Porfirio Longino. Por desconocer su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ordenó se le emplaza por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 23 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Exp. 3223/86, Segunda Secretaría.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Maccedo López.—Rúbrica.

1037.—18, 30 Marzo, y 9 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERMELINDA MARCHENA SALAS, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo Expediente número 265/87, diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado CHIA-PULTEPEC, ubicado en la Cabecera Municipal de Chiautla, México y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 42.00 metros con Edmundo Anzures; AL SUR: 40.50 metros con Camino; AL ORIENTE: 37.67 metros con Emilio Sánchez; AL PONIENTE: 38.00 metros con Hilario Serafín.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 26 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1038.—18, 30 Marzo y 9 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1401/86

PRIMERA SECRETARIA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN
CARDENAS.

MARIA GUADALUPE SORIA, les demanda la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 124, de la Colonia El Sol, en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.75 metros, con lote 14; AL SUR: en 20.75 metros, con Sexta Avenida; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con lote 30; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle 21. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer al juicio por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de octubre de 1986.—DoY fe.—La C. Primer Secretario, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1039. 18, 30 Marzo y 9 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO**EMPLAZAMIENTO**

En los autos del expediente No. 1483/86-1 relativo al Juicio Ordinario Civil otorgamiento y firma de escritura, promovido por ESTHER ANTELMA SOCORRO RUIZ JIMENEZ, en contra de ESTEBAN OLMOS YAÑEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Tlalnepantla, México, dictó un auto en el que ordena se emplazase por medio de edictos al señor ESTEBAN OLMOS YAÑEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos de la última publicación del edicto, apercibiéndolo que en caso de no comparecer sin justa causa se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación de esta población. Dado el presente a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Srío. de Acdos. Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

1018.—18, 30 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1765/86.

SEÑOR RAUL HERNANDEZ DELGADILLO.

La señora NORMA LUZ PONCE SALAZAR, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda el Divorcio Necesario por las causales que indica en su escrito inicial de demanda. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta Ciudad de Texcoco, México, se expide a los 12 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete, en la Ciudad de Texcoco, Estado de México.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1019.—18, 30 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCTINGO

EDICTO

ROSA LABRA GARCIA.

El señor BARTOLO GARCIA GOMEZ, en el Juicio Ordinario Civil, Expediente número 199/986, le demanda el Divorcio Necesario, así como las demás consecuencias legales inherentes a la declaración Judicial de la disolución del contrato matrimonial, en el cual por desconocerse su domicilio actual, el C. Juez dictó un auto de fecha once de Marzo de mil novecientos ochenta y siete, ordenando se le emplazase por Edictos, quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, a fin de que en el término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca ante este H. Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía previniéndole señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por estrados de este H. Juzgado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro de circulación en esta población y Estrados de este H. Juzgado que se editan en la Capital del Estado y se dan a los 31 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1025.—18, 30 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO****AURELIO BOBADILLA HERNANDEZ:**

MARIA CRUZ BOBADILLA ROJAS, en el expediente número 322/86, le demanda el OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Bartolo Atlatlahuca, Municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 29.50 metro con Aurelio García; AL SUR: 86.50 metros con Camino a Tenango del Valle; AL ORIENTE: 68.44 metros con Aurelio Bobadilla Hernández; AL PONIENTE: 101.15 metros con Pedro Bobadilla y Filiberto Cortés Guzmán. Así como el pago de gastos y costas que originen el presente Juicio y toda vez que se ignora su domicilio, el C. Juez de los autos, ordeno la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación, y se previene al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por Rotulón, que se fijará en la puerta de este Juzgado, Tenango del Valle, México, a los 9 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—CONSTE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1017.—18, 30 Marzo y 9 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 1353/85.

PRIMERA SECRETARIA.

FELIX CARLOS SANCHEZ SANCHEZ.

ISIDORO LOPEZ PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno Núm. 16 Manzana 37 Col. El Sol, de esta Ciudad y que mide y linda; NORTE: 20.00 metros con calle sin nombre; AL SUR: 20.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida Víctor y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote uno. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dada en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de febrero de 1987.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1032.—18, 30 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 479/86, **ELVIA FLORES PANTOJA**, se ha presentado ante este juzgado a denunciar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **DOLORES PANTOJA SOSA**, mismo que se tuvo por radicado y registrado con el número de expediente 479/86, Segunda Secretaría, ordenándose en auto de treinta y uno de octubre del año próximo pasado, se hiciera saber a **SERGIO Y MARISELA FLORES PANTOJA** la radicación de esta sucesión por medio de edictos, a fin de comparezcan dentro del término de treinta días a partir de la última publicación a deducir sus derechos, si así conviniere a sus intereses.

Los que se expiden el día seis del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1042.—18, 30 Marzo y 9 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1651/86.

PRIMERA SECRETARIA.

INMOBILIARIA NETZAHUALCOYOTL, SOCIEDAD ANONIMA.

VICTORINO TENORIO TRUJILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 29 de la Manzana 430 de la Colonia Aurora Oriente de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 28, AL SUR: 17.00 metros con lote 30, AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Bamba; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 4, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 29 de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1033.—18, 30 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ASCENCION GUARNEROS DE SILVA, promueve en el expediente número 185/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble conocido con el nombre de "Los Reves", ubicado en el pueblo de Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 187.00 M2. Ciento Ochenta y Siete Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con José Rodríguez; AL SUR: 17.00 metros con Guadalupe Aguilar; AL ORIENTE: 11.00 metros con Hilario S.; y AL PONIENTE: 11.00 metros, con Calle.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 9 de Marzo de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Mucño.—Rúbrica.

1154.—26 Marzo, 9 y 24 Abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

IGNACIO VILANOVA HERNANDEZ Y HORACIO BRUNT ACOSTA, promueven en el expediente número 242/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Cordero Chico", ubicado en el poblado de La Ranchería de Atlautenco, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 2,220.40 M2. Dos Mil Doscientos Veinte Metros Cuarenta Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.00 metros, con Carretera México - Pirámides; AL SUR: 40.00 metros, con Concepción Soriano; AL ORIENTE: 56.10 metros, con Javier Martínez Campos; y AL PONIENTE: 55.00 metros, con Manuel Mejía.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 11 de Marzo de 1987.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1156.—26 Marzo, 9 y 24 Abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALVARO J. CRUZ REBOLLO BAZO, promueve en el expediente número 252/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto de la Fracción de Terreno de común repartimiento conocido con el nombre de "El Rancho", ubicado en la Cerrada de Niño Perdido sin número oficial, en la localidad de San Lorenzo Tetlixta, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 1,356.60 M2. Mil Trescientos Cincuenta y Seis Metros Sesenta Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.90 metros, con Camino Vecinal, hoy Cerrada de Niño Perdido, AL SUR: 25.30 metros, con María Elvia Rebollo de Jácome; AL ORIENTE: 51.00 metros, con Camino Vecinal, hoy Prolongación de la Cerrada Niño Perdido; y AL PONIENTE: 51.00 metros, con Propiedad Privada del señor Lino Medina Zúñiga.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pesen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Marzo de 1987.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 1159.—26 Marzo, 9 y 24 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA VEGA DE PINEDA.

SAMUEL SALINAS ROMERO, en el expediente número 276/87, que se tramita en este Juzgado, demanda la Usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 17 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 22; AL SUR: 20.00 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 12; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 3; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García.—Rúbrica. 1200.—30 Marzo, 9 y 22 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GUADALUPE CASTAÑEDA, JOSE CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIZ, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ, JOSE TRINIDAD ESCALONA, MAURO CASTRO, LINO ESPINOZA, LEON CEDILLO LOPEZ Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

RAMIREZ MARTINEZ, PETRA, en el expediente número 237/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 24, de la Manzana 38 de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad que mide y linda;

AL NORTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Bolsena, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en términos del Artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 1215.—30 Marzo, 9 y 22 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

MANUEL PEREZ OSORIO, en el expediente número 119/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17 de la Manzana 92 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 16; AL SUR: 20.75 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 22; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del Artículo 185 y 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 1216.—30 Marzo, 9 y 22 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD SALVADOR Y JULIA ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA.

MACIAS VILLA JOSE DE JESUS, en el expediente número 11/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28, de la Manzana 16 de la Colonia Agua Azul, Sec. Los Pirules de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 27; AL SUR: 16.82 metros con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle 73; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 4, con una superficie total de 151.38 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 1217.—30 Marzo, 9 y 22 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA
GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

ADELINA MANRIQUEZ OLIVARES, en el expediente Núm. 139/86, que se tramita en este Jdo. le demanda la Usucapion, respecto del lote de terreno Núm. 8 y 9, de la M-187, de la Col. Benito Juárez la Sección; de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 7; AL SUR: 17.00 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 18.00 metros, con lote 30 y 31; y AL PONIENTE: 18.00 metros, con Calle Magueyes. Con una superficie total de 306.00 M2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Sría. el Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señalen domicilio en esta Cd., ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1198.—30 Marzo, 9 y 22 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN GUZMAN ROJAS, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 403/87, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado Atenco o Salitrería, ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz, México y a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 60.00 metros, con propiedad de Gabino y Tomás Páez Morales; AL SUR: 60.00 metros, con Laguna, hoy terrenos comunales; AL ORIENTE: 255.00 metros, con propiedad del promoviente señor Juan Guzmán Rojas; AL PONIENTE: 255.00 metros, con propiedad de los señores Arista, con una superficie aproximada de Quince Mil Trescientos Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1313.—6, 9 y 14 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1613/985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Arturo Durán Lara Endo, en Proc. del señor Luis Mondragón Filorio, en contra del señor Raúl Alarcón Derbéz, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un fotocolimetro marca LEITZ-PHOTREMETERS, con número de serie 28056, hecho en Estados Unidos de América, de 115 Voltios, 50 Watts, 60 ciclos, de utilidad para laboratorios químicos, funcionando, en buen estado de uso. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., Convóquense postores, Toluca Estado de México, a 30 de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

1322.—6, 9 y 14 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 406/87, FIDELA SORINAO DE LA ROSA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del sitio de propiedad particular denominado "Panoca", ubicado en la jurisdicción del Mpio. de Amecameca, México, NORTE: 21.20 metros, con Santos Tirado; SUR: 21.20 metros, con Angel Sánchez, ORIENTE: 137.80 metros, con Lorenzo Sánchez; PONIENTE: 137.80 metros, con Inocencio Villegas, superficie de: 2,921.00 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dados en Chalco, México, a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1310.—6, 9 y 14 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 299/87, OFELIA BANDA SANCHEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Atlapalijuatría", ubicado en Calle de la Rosa No. 65 de Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 13.20 metros, con Calle de la Rosa; SUR: 13.20 metros, con Francisco Sánchez García; ORIENTE: 48.80 metros, con Consuelo Banda Sánchez; PONIENTE: 48.80 metros, con Callejón de la Rosa, con superficie de 644.16 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco México, a los veintisiete días de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1311.—6, 9 y 14 Abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 1041/1984, BANPAIS, S.N.C., contra ELEUTERIO TORRES BURRUOLA y MARTHA ZAZUETA DE TORRES, Primera Almoneda: Doce Horas, Treinta de Abril del Año en Curso. Terreno rústico denominado Colectivo Sinaloa, ubicado en el Municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, predio rústico, medidas y colindancias: NORTE: 1999.15 metros, con terreno propiedad de Andrea Torres; SUR: 2000.83 metros, con Camino al Cafetal Ubero; ORIENTE: 1532.88 metros, con Terreno Nacional; PONIENTE: 1523.88 metros, con Ejido Limones, Sub-Total 299-28-06 Has. Gravámenes: Embargo por \$ 1'573.000.00 a favor de Sergio Ruiz Ríos. Embargo por \$ 686.000.00 a favor de Sergio Ruiz Ríos, Base: CINCO MILLO- NES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado, y en las del Juzgado Civil de Chetumal, Quintana Roo. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, el día Primero de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1312.—6, 9 y 14 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 152/87, NICOLAS CAZARES GUTIERREZ, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Meztitla de la población de San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 56.00 metros con Crisóforo Santana Tirzo; AL SUR: 67.00 metros con Camino; AL ORIENTE: 28.00 metros con Nicolasa Cárdenas y PONIENTE: 23.60 metros con Quintín Tirzo González, con una superficie de 1,652.50 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, 25 de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1252.—1o., 6 y 9 Abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

JUAN FRANCISCO RAYA ROBLES, promoviendo por su propio derecho promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en el expediente 1116/85, en contra de Julio Varela, embargándose una camioneta DATSUN, Modelo 1971, con número de Registro Federal de Automóviles: 1991946 tipo caja, con capacidad de setecientos cincuenta kilogramos.

Y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, se señalaron LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, por la cantidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N., precio de los avalúos correspondientes, debiéndose publicar en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, así como en la puerta de éste Juzgado y en los tableros de la Tesorería Municipal de ésta ciudad por tres veces dentro de tres días convocando postores.—Ecatepec de Morelos, México, a 26 de Marzo de 1987.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1244.—1o., 6 y 9 Abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1392/85 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN MANUEL LOPEZ MELCHOR, en contra del señor ADOLFO DOMINGUEZ HERNANDEZ, fueron señaladas las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ABRIL, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del automóvil marca Dodge Dart Modelo 1966, con pintura y vestidura deteriorada, y en pésimo estado mecánicamente, sirviendo como para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por Tres Veces, dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de avisos de este Tribunal. Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México a los 27 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Segundo Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1246.—1o., 6 y 9 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARTINEZ GUERRERO FEDERICO, promueve ante este H. Juzgado en el expediente número 3383/86, Primera Secretaría La Diligencia de INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio que se encuentra ubicado en: el número treinta del Terreno "La Joya", ubicado en la Colonia Juárez, sobre la Calle Juárez, sin número, del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 51.85 metros con Guadalupe Valerio; AL SUR: 31.55 metros con Josefina Molina de Rentería, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle sin nombre, con una superficie de 517 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico El Rumbo, que se editan en Toluca, Estado de México y esta Ciudad respectivamente, llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la forma y términos que le convenga.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los Doce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1249.—1o., 6 y 9 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FEDERICO MARTINEZ GUERRERO, promueve ante este H. Juzgado en el expediente número 3389/86, Primera Secretaría en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM del predio que se encuentra ubicado en número 34 del terreno "La Joya", ubicado en la Colonia Juárez, sobre la Calle Juárez, sin número del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 50.45 metros con Nazario Ramos; AL SUR: 51.34 metros con Martha Margarita Ramírez Nolasco de Flores; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle sin nombre y PONIENTE: 10.00 metros con calle sin nombre con una superficie de 507.45 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Rumbo que se edita en esta Ciudad, llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la forma y términos que le convenga.—Dado a los 12 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1250.—1o., 6 y 9 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

AURIA PELAEZ AVILA, en el expediente marcado con el número 108/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapción del lote de terreno número 1 "A", de la manzana 149, de la Colonia Aurora Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Avenida Bordo de Kochiacá; AL SUR: 17.00 metros, con lote 1; AL ORIENTE: 6.20 metros, con lote 17; AL PONIENTE: 6.20 metros, con Calle Farolito, con una superficie de 105.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1193.—30 Marzo 9 y 22 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 328/87, JESUS BRAVO SEGOVIA, PROMUEVE DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre terreno denominado "Huextecontitla", ubicado en la Calle Jazmin S/N, en San Andrés Metla, Superficie: 628.00 M2., que mide y linda; NORTE: 32.00 metros con Esperanza Tapia; SUR: 30.80 metros, con Maria Isabel Torres Segovia; ORIENTE: 20.00 metros con Teodora Segovia Pasheco; PONIENTE: 20.00 metros con Calle Jazmin.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedidos a los 25 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acord., P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1319. 6, 9 y 14 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Exp. No. 707/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, Apoderado General para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. en contra de JOSE DE AGUINAGA FLORES Y/O SALVADOR DE AGUINAGA FLORES, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito Judicial señala LAS ONCE HORAS DEL DIA (8) OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio consistente en tres inmuebles con las siguientes características: EL PRIMERO DE ELLOS: inmueble ubicado en el lote No. 36 del Campo denominado Sn. Pablo en la Col. Agrícola Militar Diego Ruiz en Jurisdicción de Yauhtepec, Edo. de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 183.90 metros con lote 35; AL SUR: 157.20 metros con lote 37; AL ORIENTE: 111.30 metros con Zona Federal; AL PONIENTE: En Seis Tramos de 11.50 metros, 9.80 metros, 25.00 metros, 25.20 metros, 7.00 metros y 40.00 metros con Río Yauhtepec; EL SEGUNDO DE ELLOS: Porción del Rancho conocido con el nombre de "El Sagrado Corazón", que formó parte de la Hacienda La Epifanía, en el Municipio de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 519.00 metros con el Pueblo de la Epifanía; AL SUR: En una línea de 662.00 metros con una Fracción de la Ex-Hacienda de Epifanía, propiedad del señor Genaro Valdez, en otra 451.00 metros con Rancho del señor Higinio Miranda; AL ORIENTE: En una línea recta 1,660.00 metros con Fracción propiedad de Sabino A. García; AL PONIENTE: En una línea recta 1,384.00 metros con Genaro Valdez; EL TERCERO DE ELLOS: Fracción de terreno que formó parte de la Ex-Hacienda La Epifanía, en el Municipio de San Bartolo Morelos Distrito de Ixtlahuaca, México; AL NORTE: 900.00 metros con propiedad que es o fueron de Leopoldo García y Genaro Valdez; AL SUR: 806.00 metros con propiedad que es o fue de Luis Villaña; AL ORIENTE: 762.00 metros con propiedad que es o fue de Higinio Miranda; AL PONIENTE: 900.00 metros con propiedad que es o fue de Benigno Valdez; Anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados del Juzgado del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México y Yauhtepec, Morelos, girando para tal efecto los exhortos respectivos; convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 121'690,191.00 (CIENTO VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 00/100M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 24 de marzo de 1987.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1320.—6, 9 y 14 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Exp. 521/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, Apoderado General para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de FORTUNATO ARANA LOPEZ Y/O OTRA el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito Judicial señaló LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES

DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en 9 Terrenos de labor con las siguientes características: 1.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 0-21-33 Has. AL Norte: 34.50 metros con Eufemia Gabriel, Al Sur 55.50 metros con Camino Vecinal, Al Oriente 47.00 metros con Isaac Angeles, Al Poniente: 52.00 metros; 2.—Terreno "MINA VIEJA", con una superficie: 0-34-76 Has., Al Norte 95.70 metros con María Zanova Hernández; Al Sur: 95.70 metros con María Juliana Hernández; Al Oriente 38.30 metros con Octaviana Arana; Al Poniente: 33.00 metros con Epifanio Dionisio; 3.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 5,988.00 M2. Al Norte 5: 05 metros con Guadalupe Arana; Al Sur: 79.60 metros con una Barranca; Al Oriente 82.69 metros con Gregorio Dionisio; Al Poniente: 109.80 metros con Margarita García, 4.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 0-33-18 Has., Al Norte: 79.57 metros con Jerónimo Hernández; Al Sur: 85.77 metros con Octaviano Arana, Al Oriente 41.74 metros con Octaviano Arana; Al Poniente: 38.50 metros con Agustín Angeles; 5.— Terreno "MADATE", con superficie: 0-37-80 Has. Al Norte: 39.50 metros con una Barranca; Al Sur: 44.00 metros con Camino; Al Oriente: 80.00 metros con Sabina Arana; Al Poniente: 79.50 metros; 6.— Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 0-37-61 Has. Al Norte: 115.75 metros con Modesto Hernández y Julio García; Al Sur: haciendo una curva 128.75 metros con una barranca, Al Oriente: 10.00 metros con Agustín Angeles; Al Poniente: 51.55 metros con Francisco Medina Chávez; 7.—Terreno "CHIGUADA", con superficie de 0-37-79 Has., Al Norte: 27.95 metros con Arnulfo Arana; Al Sur: 24.78 metros con Pablo González; Al Oriente: 137.70 metros con Silverio Jacinto y Silverio Angeles; Al Poniente: 149.00 metros con Pablo González; 8.— Terreno "MINA VIEJA", con superficie 0-55-77 Has., Al Norte: 82.60 metros, Al Sur: 119.31 metros con Jerónimo Hernández y Guadalupe Arana, Al Oriente: 46.09 metros con Guadalupe Arana; Al Poniente: 71.38 metros con Guadalupe Arana y Gregorio Dionisio y 9.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 0-12-40 Has., Al Norte: 26.70 metros con Guadalupe Arana; Al Sur: 25.00 metros con Epifanio Dionisio; Al Oriente: 47.00 metros con una Barranca; Al Poniente: 49.00 metros con Jerónimo Hernández; Anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados del Juzgado del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, girando para tal efecto el exhorto respectivo; convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 9'982,437.50 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 24 de marzo de 1987.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1321. 6, 9 y 14 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6598/86, MOISES MALAQUIAS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Murciélagos, Municipio de Zinacantan, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.70 metros, con Avenida Independencia; SUR: 14.20 metros, con Rancho de Animas; ORIENTE: 25.00 metros, con Gloria Malaquías; PONIENTE: 22.00 metros, con Francisco Malaquías. Superficie Aproximada: 339.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1245.—10. 6 y 9 Abril,

Exp. 8502/86, ALEJANDRO SANCHEZ ALAMO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 48.30 metros, con Luciana Nava y Francisca Reyes de Sánchez; SUR: 48.85 metros, con Angel Sánchez, Crisanta y Antonio Nava Ascencio; ORIENTE: 81.35 metros, con Eligio Nava Martínez; PONIENTE: 81.35 metros, con Virginia Alamo Sanabria actualmente con Alejandro Sánchez Alamo. Superficie Aproximada. 3,951.16 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1986.--El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.

1245.—lo., 6 y 9 Abril, /

Exp. 9614/85, C. J. GUADALUPE BERNAL NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 19.30 metros, con Marcelo Bernal Hernández; SUR: 9.40 metros, con Isidro Vicente Tapia Bernal; ORIENTE: 14.00 metros, con Javier Berona Gutiérrez; PONIENTE: 19.00 metros, con Calle de Reforma. Superficie Aprox.: 138.53 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1985.--El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.

1245.—lo., 6 y 9 Abril, /

Exp. 99/335/87, FELIX SALVADOR DEL VALLE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Llano Pastal del lado Pte. de la Cab. Mpal. de Mexicalzingo, México, mide y linda: NORTE: 17.60 metros, con Llano Pastal; SUR: 17.60 metros, con Emigdio Terán y Porfirio Olivares; ORIENTE: 98.00 metros, con Ricardo Sánchez de Ríos; PONIENTE: 98.00 metros, con Domingo Dotor.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Tenango del Valle, Méx., a 23 de Marzo de 1987.--El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.--Rúbrica.

1245.—lo., 6 y 9 Abril, /

Exp. 91/218/87, BENITO ORTIZ TORRES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre Número 18, en Capulhuac, México, mide y linda: NORTE: 36.50 metros, con Francisco Jimenez; SUR: 36.50 metros con Leonila Mejía de M.; ORIENTE: 10.00 metros, con Juan Reza; PONIENTE: 10.00 metros, con la Av. 16 de Septiembre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Tenango, Méx., a 23 de Marzo de 1987.--El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.--Rúbrica.

1245.—lo., 6 y 9 Abril, /

Exp. 1994/87, MACEDONIO ESTRADA RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Centro de Santa Juana, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Juan Montes de Oca Hernández; SUR: 100.00 metros, con Andrés Medina; ORIENTE: 50.00 metros, con Jerónimo Colín; PONIENTE: 50.00 metros, con Juan Montes de Oca Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca Méx., a 18 de Marzo de 1987.--El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.

1245.—lo., 6 y 9 Abril, /

Exp. 1997/87, FEDERICO CORRAL VENTOLERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 15.38 metros, con Micaela Sámano; SUR: 15.38 metros, con Ignacio Matías; ORIENTE: 121.16 metros, con Ruperto Consuelo; PONIENTE: 121.16 metros, con Pablo Chigora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.--El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.

1245.—lo., 6 y 9 Abril, /

Exp. 2001/87, IGNACIO SAUCEDO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, mide y linda. NORTE: 14.75 metros, con Petra Sánchez Suk; SUR: 14.75 metros, con Privada y Jaime Juárez; ORIENTE: 35.50 metros, con Ricardo Cruz Hernández; PONIENTE: 35.50 metros, con Crescencio Firo

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.--El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.

1245.—lo., 6 y 9 Abril, /

Exp. 2002/87, GUADALUPE CISNEROS DE VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción del Barrio de La Cabecera, en el Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda: NORTE: 144.00 metros, con Camino de Terracería al Barrio de La Cabecera; SUR: 50.00 metros, con Camino Viejo a Santiaguito; ORIENTE: 324.00 metros, con Bonifacio, Eleuterio, Paz de apellidos María Francisca Reyes y Víctor Gutiérrez; PONIENTE: 315.00 metros, con Rancho Renteje.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.--El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.

1245.—lo., 6 y 9 Abril, /

Exp. 2005/87, JUANA TREVILLA DE VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con María del Carmen Arellano de Solís; SUR: 10.00 metros, con Isidro Garduño; ORIENTE: 20.00 metros, con María del Carmen Arellano de Solís; PONIENTE: 20.00 metros, con Enrique Santana Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.--El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.

1245.—lo., 6 y 9 Abril, /

Exp. 2003/87, JUAN HERNANDEZ ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Saltillo, Benito Juárez, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 550.00 metros, con María Hernández; SUR: 550.00 metros, con Asunción Alvarez; ORIENTE: 39.00 metros, con Caño Regador; PONIENTE: 39.00 metros, con Arnulfo Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.--El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.

1245.—lo., 6 y 9 Abril, /

Exp. 2010/87, FLAVIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Ocoyotepec Centro, Municipio de Almoloya de Juárez, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 390.00 metros, con Carretera al Barrio de la Soledad; SUR: 186.00 metros, con Gabriel Sánchez Sánchez y Pedro Hernández Roque; ORIENTE: 45.50 metros, con Gabriel Sánchez Sánchez; PONIENTE: 366.00 metros, con Ejido Tabernillas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—1o., 6 y 9 Abril,

Exp. 2009/87, LINO VILCHIS ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 58.50 metros, con José Vilchis; SUR: 35.80 metros, con Juan Estrada; ORIENTE: 87.30 metros, con Alfonso González y Pedro Hernández; PONIENTE: 105.90 metros, con Severo González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—1o., 6 y 9 Abril,

Exp. 2006/87, GENARO NOLASCO VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Ocoyotepec Centro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 127.90 metros, con Francisco Contreras; SUR: 15.00 y 53.70 metros, con Félix González; ORIENTE: 60.30 y 62.60 metros, con Angel Vieyra y Raúl Díaz; PONIENTE: 116.00 metros, con Merced Vieyra.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—1o., 6 y 9 Abril,

Exp. 1995/87, FERNANDO BECERRIL SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almolyan, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 24.90 metros, con Camino Vecinal; SUR: 23.80 metros, con Martín Ocampo; ORIENTE: 30.00 metros, con Gerónimo Ocampo; PONIENTE: 26.00 metros, con Calle sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—1o., 6 y 9 Abril,

EXP. 1993/87, ANTONIO MEDINA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlalcalcali, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 32.00 metros con Albina Abelino; SUR: 35.00 metros con Ismael de la Cruz Pérez; ORIENTE: 12.00 metros con Albina Abelino; PONIENTE: 13.00 metros con Camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—1o., 6 y 9 Abril,

EXP. 3194/86, ARTURO JAIMES ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 15.00 metros con Marcial Jaimes Martínez; SUR: 15.00 metros con Juan Estrada; ORIENTE: 27.20 metros con Trinidad Ramírez; PONIENTE: 27.20 metros con Privada de Matamoros.

Superficie Aproximada: 409.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—1o., 6 y 9 Abril,

EXP. 8483/86, ARMANDO SANCHEZ TELLEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buena Ventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 10.00 metros con Felipe Tapia Ochoa; SUR: 10.00 metros con Privada sin nombre; ORIENTE: 23.00 metros con Rubén García Sánchez; PONIENTE: 23.00 metros con María del Carmen Gómez Ramos.

Superficie Aproximada: 230.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—1o., 6 y 9 Abril,

EXP. 3193/86, MARCIAL JAIMES MARTINEZ para su menor hijo JUAN CARLOS JAIMES ALBARRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 15.00 metros con Primo Jaimes Martínez; SUR: 15.00 metros con Arturo Jaimes Romero; ORIENTE: 27.20 metros con Trinidad Ramírez; PONIENTE: 27.20 metros con Privada de Matamoros.

Superficie Aproximada: 409.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—1o., 6 y 9 Abril,

EXP. 6601/86, MARISELA RODRIGUEZ DE MALAQUIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Mucielago, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 8.00 metros con camino a San Antonio Acahualco o calle de Independencia; SUR: 8.00 metros con Rancho de Animas; ORIENTE: 32.80 metros con Francisco Malaquias; PONIENTE: 32.80 metros con Cirio y Francisco Malaquias.

Superficie Aproximada: 262.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—1o., 6 y 9 Abril,

Exp. 1992/87, ALICIA BECERRIL DE ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temoaya, mide y linda NORTE: 50.00 metros con predio del señor Becerril Serrano; SUR: 50.00 metros con predio que pertenece a la negociación Autotransportes Temoayenses, S. A. de C. V.; ORIENTE: 30.00 metros con calle de la Reforma de esta población; PONIENTE: 30.00 metros con predio del señor Patricio Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—lo., 6 y 9 Abril

Exp. 1991/87, CATALINA URIBE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda NORTE: 41.20 metros con Edelmira Ramos; SUR: 41.20 metros con Luciano Uribe; ORIENTE: 16.00 metros con camino vecinal; PONIENTE: 12.00 metros con Edelmira Ramos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—lo., 6 y 9 Abril

Exp. 1996/87, ALCADIA GONZALEZ DE LA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Miguel Ahuceloyán, Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda NORTE: 34.20 metros con Antonio González Colín; SUR: 18.10 metros con camino a San Agustín; ORIENTE: 34.30 metros con Adán Morales Sánchez; PONIENTE: 60.00 metros con Lucio Morales y Adán Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—lo., 5 y 9 Abril

Exp. 1987/87, ERASMO MERCADO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en el poblado de Yebucivi, Municipio de Almoloya de Juárez; mide y linda NORTE: 104.00 metros con Inés Martínez; SUR: 231.90 metros con Onésimo Velázquez; ORIENTE: 520.00 metros con Joaquín Vilchis, Leonardo Reboyo y Dolores García; PONIENTE: Dos líneas de: 30.60 y 375.60 metros con Carretera que conduce a Palos Amarillos; AL SUROESTE: 140.00 metros con Carretera a Palos Amarillos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—lo., 5 y 9 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles que tiene en posesión en el Distrito de Tenancingo.

Exp. 200/87, Predio No. 136, ubicado en Calle Nicolás Bravo, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa Esc. Preescolar "San Juana Inés de la Cruz", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 12.05, 8.05 metros, Teodoro Fuentes Vázquez; SUR: 30.03 metros, Elieza Vázquez de Quiroz; ORIENTE: 18.35 metros, Calle Nicolás Bravo; PONIENTE: 18.35 metros, Macario Martínez Vázquez. Superficie:

Exp. 200/87, Predio No. 137, ubicado en Juárez S/N., San Pablo Tejalpa, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa Esc. Preescolar "Adolfo López Mateos", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 51.90 metros, Iglesia; SUR: 27.00 metros, Engracia Olivares Velasco; ORIENTE: 30.00 metros, Faustino Olivares; PONIENTE: 16.80 metros, Calle Hidalgo. Superficie:

Exp. 200/87, Predio No. 150, ubicado en Camino Vecinal Monte Grande, del Municipio de Matinalco, que ocupa Escuela Primaria "Libertad", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 32.00 metros, Gonzalo Zamora Suárez; SUR: 44.80 metros, Gonzalo Zamora Suárez; ORIENTE: 122.50 metros, Camino Vecinal; PONIENTE: 138.00 metros, Gonzalo Zamora Suárez. Superficie:

Exp., Predio No. 157, ubicado en Domicilio Conocido, Pueblo Nuevo, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria "Las Américas", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 54.40 metros, Jardín de Niños; SUR: 54.40 metros, Iglesia; ORIENTE: 41.70 metros, Soferino Galindo Hernández; PONIENTE: 41.70 metros, Calzada Tipo Calle al Jardín de Niños. Superficie: 2,257.71 metros cuadrados.

Exp., Predio No. 160, ubicado en Zaragoza Norte No. 401, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria "Teotla", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 31.00, 20.60 metros, Lic. Valero; SUR: 43.40 metros, María Colindres Ramos, Jorge Jarquín, María de Jesús Vargas; ORIENTE: 35.60, 10.47, 28.80 metros, Celia López; PONIENTE: 75.95 metros, una Quinta. Superficie:

Exp., Predio No. 176, ubicado en Meyuca de Morelos, del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa Escuela Secundaria "Dr. José María Coss", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 32.00 y 56.00 metros, con Calle Principal; SUR: 68.05 metros, con Adela Esquivel; ORIENTE: 30.00 metros, con Héctor González Garnica; PONIENTE: 32.00 metros, con Héctor González Garnica. Superficie:

Exp., Predio No. 178, ubicado en Ignacio Zaragoza Norte S/N., Cochisquilla, del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa Esc. Telesecundaria "Rafael Ayala Ayala", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 38.00 metros, Eloy Ayala Camacho; SUR: 38.00 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 66.00 metros, con Calle S/N.; PONIENTE: 66.00 metros, con Calle S/N. Superficie:

Exp., Predio No. 179, ubicado en Domicilio Conocido, Plan de San Francisco, del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa Esc. Sec. por Cooperación "Ignacio Zaragoza", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.60 metros, con Gloria Beltrán Sánchez; SUR: 46.60 metros, con Onésimo Arizmendi Estrada; ORIENTE: 88.60 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 88.60 metros, con Guadalupe Sánchez Estrada. Superficie: 4,075.60 metros cuadrados.

Exp., Predio No. 180, ubicado en Domicilio Conocido, Llano Grande, del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa Escuela Secundaria "Ignacio Ramírez", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 80.00 metros, con Vereda; SUR: 80.00 metros, con Atanacio Escobar; ORIENTE: 81.00 metros, con Zanja; PONIENTE: 81.00 metros, con Carretera Ameyuca s/n. Superficie: 6,150.00 metros cuadrados.

Exp., Predio No. 181, ubicado en Carretera Tecomatlán, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Secundaria "Johne Nunó", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 18.00, 22.00, 17.00 y 44.50 metros, Zanja Perimetral; SUR: 44.75, 46.85, 36.40 metros, Zanja Perimetral; ORIENTE: 32.20, 16.00 y 25.00 metros, Zanja Perimetral; PONIENTE: 90.00 metros, con Carretera a Tecomatlán. Superficie:

Exp., Predio No. 182, ubicado en Alameda D/C. del Municipio de Tenancingo, que ocupa Casa de la Cultura "Luis Echeverría", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 32.50 metros, Alameda; SUR: 32.50 metros, Alameda; ORIENTE: 41.00 metros, Alameda; PONIENTE: 41.00 metros, Alameda. Superficie: 1,332.00 metros cuadrados.

Exp., Predio No. 183, ubicado en Niños Héroes S/N. San Juan Xochiaca, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Secundaria "Manuel Payno", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 44.00, 37.95 metros, Camino Principal; SUR: 56.60, 54.00 metros, Aniano López González; ORIENTE: 56.80, 56.60 metros Aniano López González y Camino; PONIENTE: 52.90, 49.90 metros, Aurelia Vázquez. Superficie:

Exp., Predio No. 184, ubicado en Domicilio Conocido, San Martín Coapaxtongo, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Preescolar "Rosario Sansores" el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 19.70 metros, Guadalupe Blanquel Millán; SUR: 21.70 metros, Callejón Acceso a la Sra. Sebastiana; ORIENTE: 13.20 metros, Sebastiana Vázquez González; PONIENTE: 13.20 metros, Calle Juárez. Superficie:

Exp., Predio No. 185, ubicado en Camino a Porfirio Díaz, El Carmen, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Secundaria "Sebastián Lerdo de Tejada", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 36.50 metros, con Camino a Porfirio Díaz; SUR: 37.20 metros, con el Sr. José Estrada Ayala; ORIENTE: 46.15 metros, con la Sra. Bruna Ayala; PONIENTE: 44.00 metros, con Campo de Fútbol. Superficie: 1,645.23 metros cuadrados.

Exp., Predio No. 186, ubicado en Calle Morales S/N., Porfirio Díaz, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Secundaria "Antonio de Mendoza", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 55.80 metros, con Calle Morales; SUR: 52.85 metros, con Rafael Ocampo Lugo; ORIENTE: 106.20 metros, con Arnulfo Martínez; PONIENTE: 176.30 metros, con Juan Sofelo Nava. Superficie: 6,143.81 metros cuadrados.

Exp., Predio No. 187, ubicado en Calle Fco. I. Madero Esq. Gustavo Baz, Santiago Ocotitlán del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Primaria "Dr. Gustavo Baz", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 48.68 metros, con la Sra. Ignacia Glez. Antonia Glez. y lección; SUR: 48.68 metros, con Calle Dr. Gustavo Baz; ORIENTE: 56.55 metros, con Calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 56.55 metros, con el Sr. Palomón Guadarrama Carbajal y Eligio González. Superficie: 2,748.33 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. —Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenancingo, Mex., a 13 de Marzo de 1987. —El C. Registrador. Rúbrica.

1240.—I., 6 y 9 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los Inmuebles que tiene en posesión en el Distrito de Lerma.

Exp. 266/87, Predio No. 57, ubicado en Camino Nacional, del Municipio de San Mateo Atenco, que ocupa la Escuela Primaria Alfredo del Mazo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social que mide y linda: NORTE: 40.70 metros, con Zulia e Inocente Segura; SUR: 40.70 metros, con Camino Nacional; ORIENTE: 44.70 metros, con Jardín de Niños Carmen Mara de Del Mazo; PONIENTE: 39.80 y 4.90 metros, con José Zepeda. Superficie:

Exp. 266/87, Predio No. 97, ubicado en Domicilio Conocido S/N., San Blas, del Municipio de Otzolotepec, que ocupa la Escuela Primaria Prof. Faustino Arciniega M., el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 70.00 metros, con Propiedad Particular; SUR: 70.00 metros, con Calle; ORIENTE: 80.10 metros, con Propiedad Particular; PONIENTE: 80.10 metros, con Calle. Superficie: 5,607.00 metros cuadrados.

Exp. 266/87, Predio No. 98, ubicado en Domicilio Conocido, San Agustín Huiztilzigan, del Municipio de Lerma que ocupa la Escuela Preescolar Justo Sierra, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con Escuela Primaria; SUR: 14.00 metros, con Cancha de Basquet Bol; ORIENTE: 16.65 metros, con Margarita Trujillo; PONIENTE: 16.65 metros, con Victoria-no Ortega. Superficie: 233.10 metros cuadrados.

Exp. 266/87, Predio No. 99, ubicado en Domicilio Conocido, escuela Primaria Prof. Faustino Arciniega M., el cual se encuentra Escuela Preescolar Angela Peralta, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 26.10 y 18.00 metros, con Camino Vecinal y Clínica; SUR: 64.10 metros, con Sra Candelaria Trejo Segura y Primaria; ORIENTE: 50.70 metros y 10.15 metros, con Primaria Fray Bartolomé de las Casas; PONIENTE: 60.35 metros, con Camino de S. S.A. Candelaria Trejo y Centro de Salud Superficie: 2,478.73 metros cuadrados.

Exp. 266/87, Predio No. 100, ubicado en Col. Reforma, Tlaminoligan, del Municipio de Lerma, que ocupa la Escuela Preescolar Margarita Maza de Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 25.70 metros, con Calle S/N.; SUR: 25.70 metros, con Antonio Valle; ORIENTE: 20.20 metros, con Manuel Reyes; PONIENTE: 20.20 metros, con Propiedad Privada. Superficie: 440.60 metros cuadrados.

Exp. 266/87, Predio No. 101, ubicado en Camino al Cerrillo S/N., Santa Rosa, del Municipio de San Mateo Atenco, que ocupa la Escuela Preescolar Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 10.40 metros, con Propiedad Particular; SUR: 10.40 metros, con Propiedad Particular; ORIENTE: 6.80 metros, con Carretera al Cerrillo; PONIENTE: 6.80 metros, con Propiedad Particular. Superficie: 70.72 metros cuadrados.

Exp. 266/87, Predio No. 102, ubicado en Av. Lerma S/N., San Pedro Cholula, del Municipio de Ocoyoacac, que ocupa la Escuela Extracolegial Horacio Zúñiga, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 18.50 metros, con Servidumbre de Paso; SUR: 18.50 metros, con Clínica; ORIENTE: 13.75 metros, con Benito González Torres; PONIENTE: 13.75 metros, con Servidumbre de Paso. Superficie: 253.37 metros cuadrados.

Exp. 266/87, Predio No. 103, ubicado en Plaza Insurgentes No. 1, del Municipio de Ocoyoacac, que ocupa el Centro de Cultura Dr. José María Luis Mora, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 16.90 metros, con Familia Valdez y Sra. Dolores Servín de Reyes; SUR: 16.90 metros, con Plaza Insurgentes; ORIENTE: 23.45 metros, con Calle I. Manuel Altamirano; PONIENTE: 23.45 metros, con el Sr. Ricardo González Cabrera. Superficie: 396.30 metros cuadrados.

Exp. 266/87, Predio No. 104, ubicado en Domicilio Conocido, Santa María Zolotepec, del Municipio de Xonacatlán que ocupa la Escuela Extracolegial E.F.I.C. No. 43 José Antonio Albate, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social que mide y linda: NORTE: 61.20 metros, con Propiedad Privada Octaviano González Morales, Luis Capatzen y terreno; SUR: 106.30 metros, con Calle Porfirio Durán Leyva y Manuel Pasa; ORIENTE: 66.90 y 3.40 metros y 3.40 metros, con Carlos Ordóñez; PONIENTE: 76.00, 14.85, 14.85 y 32.35 metros, con Propiedad Privada. Superficie: 9,992.00 metros cuadrados.

Exp. 266/87, Predio No. 105, ubicado en Domicilio Conocido, Col. Emiliano Zapata, del Municipio de Xonacatlán, que ocupa la Escuela Preescolar Francisco M. de Olaguibel, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Vesana; SUR: 50.00 metros, con Escuela Primaria; ORIENTE: 50.00 metros, con Zanja; PONIENTE: 50.00 metros, con Escuela Primaria. Superficie: 2 500.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1241.—1o., 6 y 9 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los Inmuebles que tiene en posesión en el Distrito de Valle de Bravo.

Exp. 293/87, Predio No. 69, ubicado en Domicilio Conocido, Sabana del Rosario, del Municipio de Villa de Allende, que ocupa la Escuela Primaria Constitucional, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 35.70 y 30.30 metros, con Propiedad Particular; SUR: 2.50 metros, con Clínica y Casa del Maestro; ORIENTE: 32.50, 4.95 y 4.75 metros, con Propiedad Particular; PONIENTE: 59.00 metros, con Terreno de la Comunidad. Superficie: 1,629.61 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 71, ubicado en Acercamiento Nacional No. 21, del Municipio de San José Villa de Allende, que ocupa la Escuela Preescolar Amada Díaz Jordán, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 38.70 metros, con Hilda Valencia Alvarez; SUR: 38.70 metros, con Fanni Colín de la O.; ORIENTE: 16.90 metros, con Jesús Mercado Vilchis; PONIENTE: 16.90 metros, con Av. Acercamiento Nacional. Superficie: 654.03 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 75, ubicado en Domicilio Conocido, Sabana del Refugio, del Municipio de San José Villa de Allende, que ocupa la Escuela Primaria Carlos Hank González, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con el Sr. Elvi Díaz Montes de Oca; SUR: 100.00 metros, con Calle S/N; ORIENTE: 100.00 metros, con el Sr. Antonio González; PONIENTE: 100.00 metros, con Propiedad Particular. Superficie: 10,000.00 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 78, ubicado en Domicilio Conocido, El Chirimoyo, del Municipio de Villa de Allende, que ocupa la Escuela Primaria Nicolás Bravo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 42.95 metros, con Calle S/N; SUR: 31.10 y 13.10 metros, con Propiedad Particular; ORIENTE: 56.00 y 41.00 metros, con Propiedad Particular; PONIENTE: 99.30 metros, con Propiedad Particular. Superficie: 3,394.77 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 83, ubicado en Acercamiento Nacional No. 18, del Municipio de San José Villa de Allende, que ocupa la Escuela Primaria Fray Cirilo Bobadilla, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 76.50 y 26.50 metros, con Tomás Sáenz y Jesús Sánchez Alvarez; SUR: 64.00 y 33.00 metros, con Av. 5 de Mayo; ORIENTE: 37.30 y 33.10 metros, con Av. Acercamiento Nacional; PONIENTE: 22.25 y 52.30 metros, con Av. Hidalgo e Isidoro Colín Díaz. Superficie: 5,351.69 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 84, ubicado en Domicilio Conocido, San Jerónimo Totoltepec, del Municipio de Villa de Allende, que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 39.70 y 34.10 metros, con Calle S/N; SUR: 68.90 metros, con Delfino de Jesús Velázquez; ORIENTE: 31.20 metros, con Campo de Fútbol; PONIENTE: 44.90 metros, con Calle S/N. Superficie: 3,509.13 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 87, ubicado en Domicilio Conocido, Sabana de San Jerónimo, del Municipio de Villa de Allende, que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y C., el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 53.60 metros, con Jacinto Arambillas Gómez; SUR: 49.25 metros, con Héctor Vera Gómez; ORIENTE: 54.80 metros, con Héctor Vera Gómez y David Valdez Carbajal; PONIENTE: 60.20 metros, con Camino S/N. Superficie: 2,938.25 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 91, ubicado en Domicilio Conocido, El Madroño, del Municipio de Villa de Allende, que ocupa la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con el Sr. Luis Reyes; SUR: 100.00 metros, con el Sr. Emilio Santana; ORIENTE: 100.00 metros, con el Sr. Heriberto Sánchez; PONIENTE: 100.00 metros, con Camino S/N. Superficie: 10,000.00 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 92, ubicado en Domicilio Conocido, Mesa de Dolores, del Municipio de Valle de Bravo, que ocupa la Escuela Primaria Felipe Angel, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 40.50 metros, con propiedad del Sr. Porfirio Molina; SUR: 48.00 metros, con propiedad del Sr. Ezequiel Molina; ORIENTE: 56.20 metros, con propiedad de la Sra. Pilar Molina; PONIENTE: 45.58 metros, con Camino. Superficie:

Exp. 293/87, Predio No. 93, ubicado en Domicilio Conocido, Los Sauces, del Municipio de Valle de Bravo, que ocupa la Escuela Secundaria por Televisión No. 142 Cuauhtémoc, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 23.45 metros, con propiedad del Sr. Don Javier Reyna Colín; SUR: 33.45 metros, con Camino Comunal; ORIENTE: 106.95 metros, con Camino Comunal; PONIENTE: 102.70 metros, con propiedad del Sr. Don Javier Reyna Colín. Superficie: 2,961.68 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 94, ubicado en Domicilio Conocido, Casas Viejas, del Municipio de Valle de Bravo, que ocupa la Escuela Primaria S/Nombre (Nueva Creación), el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 48.70 metros, con propiedad del Sr. Emilio Gutiérrez; SUR: 48.70 metros, con propiedad del Sr. Benito López; ORIENTE: 114.30 metros, con propiedad del Sr. Virgilio Castillo y Sr. Casimiro Gutiérrez; PONIENTE: 114.30 metros, con propiedad del Sr. Florentino Castillo y Camino. Superficie: 5,566.41 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 95, ubicado en Domicilio Conocido, La Laguna, del Municipio de Valle de Bravo, que ocupa la Escuela Preescolar Juan Escutia, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con propiedad de los Sres. Pastor y José Espinoza; SUR: 30.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 51.00 metros, con propiedad de los Sres. Pastor y José Espinoza; PONIENTE: 51.00 metros, con propiedad del Sr. Salvador López Osorio. Superficie: 1,503.00 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 97, ubicado en Domicilio Conocido, Meza de Jaimes, del Municipio de Valle de Bravo, que ocupa la Escuela Primaria José Vasconcelos, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 52.00 metros, con Camino; SUR: 48.50 metros, con propiedad del Sr. Don Juan; ORIENTE: 57.00 metros, con propiedad del Sr. Enrique Juárez; PONIENTE: 39.50 metros, con propiedad de la Lic. Senties. Superficie: 2,340.12 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 98, ubicado en Atezquelites, del Municipio de Valle de Bravo, que ocupa la Escuela Primaria México, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Iglesia de Atezquelites; SUR: 38.30 metros, con propiedad de la señora Josefa Reyes Domínguez; ORIENTE: 50.30 metros, con propiedad de la Sra. Josefa Reyes Domínguez; PONIENTE: 49.60 metros, con Camino a Temascaltepec. Superficie: 1,723.60 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 99, ubicado en Domicilio Conocido, Peña Blanca, del Municipio de Valle de Bravo, que ocupa la Escuela Primaria Guillermo Prieto, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 43.50 metros, con Camino Rural; SUR: 43.00 metros, con Propiedad Particular; ORIENTE: 33.00 metros, con Propiedad Particular; PONIENTE: 29.00 metros, con Camino Rural. Superficie:

Exp. 293/87, Predio No. 107, ubicado en Domicilio Conocido, Ranchería de Martín Obispo, del Municipio de Donato Guerra, que ocupa la Escuela Telesecundaria No. 155 Leyes de Reforma el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con Sra. Guadalupe Carbajal; SUR: 7.00 y 29.00 metros, con el Sr. Edmundo Carbajal; ORIENTE: 23.00 metros, con Carretera que va a Valle de Bravo; PONIENTE: 20.00 y 3.00 metros, con Sra. Guadalupe Carbajal. Superficie: 546.00 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 114, ubicado en Blas de la Loza No. 1, del Municipio de Otzocapan que ocupa la Escuela Secundaria Francisco Márquez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 50.00 y 55.00 metros, con Nicomendes Mondragón Reyes SUR: 78.00 y 43.40 metros, con Andrés Hernández Chaviza, Profr. Otilio Bueno Hernández y Otro; ORIENTE: 17.00 metros, con Sra. Felisa Díaz Martínez; PONIENTE: 26.00 y 5.50 metros, con Blas de la Loza No. 1. Superficie: 3,763.49 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 115, ubicado en Domicilio Conocido, Ricón Vivero, del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, que ocupa la Escuela Primaria Constitución Mexicana, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 43.90 metros, con Laguna de Colorines; SUR: 17.80 metros, con Carretera de Terracería que va a ejido de San Juan Atlixcapán; ORIENTE: 72.20 metros, con Laguna de Colorines; PONIENTE: 42.20, 19.00 y 28.20 metros, con Leopoldo Saizeno Rojo. Superficie: 2,199.80 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 116, ubicado en Domicilio Conocido, San Pedro el Grande, del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, que ocupa la Escuela Primaria Mariano Matamoros el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 55.60 metros, con el Sr. Ricardo Reyes; SUR: 40.50 metros, con Leovigildo Paniagua Espinoza; ORIENTE: 54.70 metros, con el Sr. Ricardo Reyes; PONIENTE: 56.60 metros, con el Sr. Ricardo Reyes. Superficie: 2,673.98 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 117, ubicado en Calle Vicente Guerrero Esq. con Av. Caltepec, Col. Loma B., del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos que ocupa la Escuela Preescolar Margarita Maza de Suárez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 39.95 metros, con Calle Vicente Guerrero; SUR: 16.80 y 23.10 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 39.90 y 9.90 metros, con Av. Caltepec; PONIENTE: 51.50 metros, con el Sr. Crisóforo Suárez Roquez e Hilario Alejandro Jaimes. Superficie: 1,792.15 metros cuadrados.

Exp. 293/87, Predio No. 121, ubicado en Domicilio Conocido, Batán Chico, del Municipio de San José Villa de Alienda, que ocupa la Escuela Primaria Narciso Bassols, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Propiedad Particular; SUR: 30.00 metros, con Propiedad Particular; ORIENTE: 100.00 metros, con Propiedad Particular; PONIENTE: 100.00 metros, con Campo Deportivo Superficie: 3,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

1242.—Id., 6 y 9 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 107/343/87, ELIAS CHAVEZ NAVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía Alfredo del Mazo No. 139, paraje "El Piesito", Cab. Mpal. de Joquingo, México, mide y linda: NORTE: 154.00 metros, con Camino al Piesito; SUR: 21.00, 95.00 y 10.00 metros, con Barranca; ORIENTE: 108.00, 50.00 y 21.00 metros, con Beatriz Navas; PONIENTE: 21.00, 7.40 y 21.00 metros, con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del V., Méx., a 23 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1245.—Id., 6 y 9 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 106/342/87, CASTRO NAVA ROBERTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Independencia No. 106, Cabecera Moal, de Stgo. Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 43.40 metros, colinda con Calle Independencia; SUR: 39.80 metros, colinda con la Sra. Ma. Villanueva Baz; ORIENTE: 37.70 metros, colindando con el Sr. Gustavo García; PONIENTE: 38.00 metros, colindando con Calle de Guerra.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 21 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1245.—Id., 6 y 9 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 4877, Z. ALEJANDRO AVILEZ SANDOVAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Doblado, Municipio de Toluca, Distrito de San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, mide y linda NORTE: 25.40 metros con un camino; SUR: 25.40 metros con Filomena Reyes; ORIENTE: 12.00 metros con Alberto Romero; PONIENTE: 12.00 metros con Rosalío García.

Superficie Aprobada: 304.80 Mts².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. P.D. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1248.—Id., 6 y 9 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

EXP. 30/87, C. FERNANDO FERNANDEZ CORREA, Promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide; AL NTE.: 104.00 con Canuto Hernández; AL SUR: 108.00 con Antonio Valerio; AL OTE.: 175.00 con Gabino Bautista; AL PTE.: 140.00 con Antonio Valerio. Sup. 18,269.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1247.—1o., 6 y 9 Abril.

EXP. 31/87, C. FERNANDO FERNANDEZ CORREA, promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide AL NTE.: 251.00 con Antonio Valerio AL SUR: 180.00 con San Pedro Denxhí; AL OTE.: 500.00 con Braulio Pérez A. AL PTE.: 300.00 con San Pedro Denxhí. Sup. 87,150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1247.—1o., 6 y 9 Abril.

EXP. 32/87, C. FERNANDO FERNANDEZ CORREA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide; AL NORTE: 87.00; 325.00 con Antonio Peregrino; Pedro Hernández; AL SUR: 141.30; 245.50 con Antonio Valerio; Pedro Hernández; AL OTE.: 42.40; 72.00 con Canal; Esteban J. Correal; AL PTE.: 125.00 con Antonio Peregrino. Sup. 29,587.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1247.—1o., 6 y 9 Abril.

EXP. 33/87, C. FERNANDO FERNANDEZ CORREA; promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide; AL NORTE: 201.65 con Genaro Cruz; Marcos Cruz; AL SUR: 324.30 con Luis Trejo Ch.; AL OTE.: 70.20 con Luis Trejo Ch.; AL PTE.: 264.35 con Claudio Trejo A., Genaro Cruz. Sup. 27,859.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1247.—1o., 6 y 9 Abril.

EXP. 34/87, C. FERNANDO FERNANDEZ CORREA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide; AL NTE.: 349.00; 67.00 con Hilarión Alvarez; AL SUR: 353.00; 87.00 con Pedro Quintana; AL OTE.: 59.00; 33.00 con Ejido San Lucas; AL PTE.: 81.00 con Braulio Pérez A. Sup. 2,47-20 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1247.—1o., 6 y 9 Abril.

Exp. 112/87 C. AMERCIA HERNANDEZ V. ALB. DE AURORA VEGA VDA. DE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide AL NTE.: 36.80; 7.75; 6.95; 1.87; 2.23 con calle y Aurora Vega P., AL SUR: 9.52 con calle Melchor Ocampo; AL OTE.: 46.00 con Aurora Vega P., AL PTE.: 50.70; 21.70 con Carlos Onofre, Alfonso Martínez R. Sup. 3,015.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1247.—1o., 6 y 9 Abril.

EXP. 131/87, C. SILVERIO CRUZ SANTIAGO, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE.: 19.60 con Victorio Cruz; AL SUR: 19.60 con Canal; AL OTE.: 78.00 con Julián Cruz; AL PTE.: 78.00 con Pedro Cruz. Sup. 1,528.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1247.—1o., 6 y 9 Abril.

EXP. 110/87, C. LORENZO MEJIA GARRIDO, promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide AL NTE.: 10.00 con Jorge Comberos R., AL SUR: 10.00 con calle S/N; AL OTE.: 30.00 con la vendedora; AL PTE.: 30.00 con Concepción Mejía G. Sup. 307.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1247.—1o., 6 y 9 Abril.

EXP. 109/87, C. CONCEPCION MEJIA GARRIDO, promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide AL NTE.: 10.00 con Isidro Márquez; AL SUR: 10.50 con calle S/N; AL OTE.: 30.00 con Lorenzo Mejía G.; AL PTE.: 30.00 con la vendedora. Sup. 307.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1247.—1o., 6 y 9 Abril.

EXP. 108/87, C. ALFONSO ALANIZ VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NORTE: 18.50; 33.00; 25.50; 47.50 con Canal; AL SUR: 33.00; 49.00; 50.00 con Canal de riego; AL OTE.: 81.50 con David Alaniz C., AL PTE.: 87.50 con Juan Mercado L. Sup. 11,362.00 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1247.—1o., 6 y 9 Abril.

EXP. 107/87, C. MARCELO MARTINEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 131.00 con Melquiades Martínez; AL SUR: 100.00 con Salomé Martínez; AL OTE.: 220.00 con Salomé Martínez; AL PTE.: 220.00 con Aurelio Martínez. Sup. 2-53-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1247.—1o., 6 y 9 Abril.

EXP. 106/87, C. OCTAVIO LARA M; P/SUS HIJOS: VERONICA, OCTAVIO, JASIEL, LARA CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 12.80 con Elvía Lara de U., AL SUR: 12.80 con calle Abasolo; AL OTE.: 11.76 con Agripina Ruiz; AL PTE.: 11.76 con Elvía Lara de U. Sup. 150.50 M².

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1247.—1o., 6 y 9 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2647/87, FRANCISCO GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelia No. 103, San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 151.00 metros, con Calle Villada; SUR: 162.60 metros, con Avenida Morelia; ORIENTE: 66.30 metros, con Pascual Gonzalez; PONIENTE: 20.70 metros, con Juana Morales Reza. Superficie Aprox: 6 897.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1365. 9, 14 y 20 Abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, HAGO SABER:

Que en Instrumento ante mí No. 12.551 del Volumen 161 de mi Protocolo, los señores MARIA TERESA DIAZ AGUILAR VDA. DE MADRAZO, MAYELA MADRAZO DIAZ DE RUIZ y SALVADOR MADRAZO DIAZ, radicaron para su tramitación Notarial la Sucesión Testamentaria del señor SALVADOR MADRAZO OBREGON, cónyuge de la primera y padre de los segundos, que falleció el 11 de enero del año en curso.

Reconocieron la validez legal plena del Testamento Público Abierto que éste en su oportunidad otorgó; aceptaron la herencia y se hicieron recíproco reconocimiento de sus derechos hereditarios.

La señora MARIA TERESA DIAZ AGUILAR VDA. DE MADRAZO, aceptó el cargo de Albacea conforme a lo dispuesto por el hoy de cujus en su Testamento, protestó el legal desempeño del cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la Sucesión de que llegue a tener conocimiento.

Sufragio Efectivo. No Reelección Tlalnepantla de Baz, Méx., a 30 de Marzo de 1987.—El Notario Público No. Uno del Distrito, Lic. Jorge Vergara González.—VEGJ-160405-9J6.—Rúbrica.

1376.—9 y 21 Abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber:

Que en instrumento ante mí No. 12.585 del Volumen 155 de mi Protocolo, los señores ANGELA ZEPEDA CRUZ VDA. DE GALICIA, MARIA ALEJANDRA GALICIA ZEPEDA DE REYES y MARINO GALICIA ZEPEDA, radicaron para su tramitación Notarial la Sucesión Testamentaria del señor ANASTASIO GALICIA TORRES que falleció el 13 de noviembre de 1985.

Reconocieron la validez legal plena del Testamento Público Abierto que éste en su oportunidad otorgó; aceptaron la herencia y se hicieron recíproco reconocimiento de sus derechos hereditarios y designaron de entre ellos como Albacea al señor MARINO GALICIA ZEPEDA que aceptó y protestó el legal desempeño del cargo y manifestó que procederá de inmediato a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la Sucesión de que llegue a tener conocimiento.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Tlalnepantla de Baz, Méx., a 30 de Marzo de 1987.—El Notario Público No. Uno del Distrito, Lic. Jorge Vergara González.—CEGJ-160405-9-J-6.—Rúbrica.

1377.—9 y 21 Abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 16

TLALNEPANTLA, MEX.

El Licenciado RAMON DIEZ GUTIERREZ SENTIES, Notario Dieci-eis de Tlalnepantla, Estado de México, da a conocer que con su intervención se tramita la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora MARIA LUISA KURI ZOGBI DE MAZOY, que por acta ante su fe número 4015 de fecha 27 de Febrero de 1987, se radicaron la referida Sucesión los señores JESUS MANUEL, FRANCISCO JAVIER y JOSE LUIS MAZOY KURI, como Unicos herederos por el de cujus, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios, asimismo aceptó el cargo de Albacea el señor JESUS MANUEL MAZOY KURI, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formulación del inventario respectivo.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ SENTIES.—Rúbrica.

NOTARIO 16 DE TLALNEPANTLA.

Publiquese 7 Avisos, de 7 en 7 días.

1381.—9 y 21 Abril.

CUAUTITLAN, S.A.

CUAUTITLAN, MEX.

— AVISO —

Hago constar que el 10 de noviembre de 1986, los accionistas de la sociedad "CUAUTITLAN", S.A., celebraron un acta de asamblea de accionistas en la que se acordó transformar la Sociedad de Anónima de Capital Fijo a Anónima de Capital Variable, México, D.F., a 19 de Febrero de 1987. Lic. Víctor Manuel Guzmán Pacheco, Delegado.—Rúbrica.

Exp 115/87.

Hacer una publicación en la Gaceta del Fdo. de México.

1366.—9 Abril.

LANITEX, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEX.

A V I S O

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de Diciembre de 1986, se acordó la FUSION DE "LANITEX", S.A. DE C.V. con carácter de Sociedad fusionante que subsiste legalmente, que se fusiona con "LANAS FILTEX", S.A. DE C.V. en su carácter de Sociedad fusionada que dejará de existir.

Naucaupan de Juárez, Estado de México, a 1o. de Abril de 1987.—Atentamente.—Sr. León Moscona Esquivel, Delegado Especial.—Rúbrica.

Debe publicarse en la Gaceta Oficial del Estado de México, por una sola vez.

1367.—9 Abril.



LANAS FILTEX S. R. de C. V.

FABRICA, OFICINAS Y EXHIBICION

TEL. 576-84-11 CON 4 LINEAS

AV. ING. WALTER C. BUCHANAN No. 123 NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

P A S I V O

A CORTO PLAZO		
Proveedores	74786,885.10	
Acreeedores Diversos	204956,616.35	
Documentos por pagar	0.00	
Impuestos por Pagar	535,334.00	
Iva por Declarar	6423,340.82	
Sueldos y Rayas por Pagar	5050,406.00	
Vacaciones y Grts. Pagar	0.00	
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO		291752,582.27
A LARGO PLAZO		
Documentos por Pagar	1873,724.88	
Crédito de Habil. o Avío	110000,000.00	
Crédito Refaccionario	85000,000.00	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		196873,724.88
DIFERIDO		
Intereses por Devengar	13894,435.02	
Iva por Diferir	1341,977.09	
Util. por Real. Por Vta. Terreno	563,370.19	
TOTAL DIFERIDO		15799,782.30
CAPITAL CONTABLE		
Capital Social Fijo	17000,000.00	
Capital Social Variable	325000,000.00	
Reserva Legal	5899,395.50	
Superavit por Revaluación	605735,194.93	
Sup. Gan. por Reval. Maquina.	5047,833.14	
Sup. Gan. por Reval. Terreno	12094,100.00	
Sup. Gan. por Reval. Edificio	24460,244.38	
Result. Ejercs. Anteriores	65815,396.48	
Resultado del Ejercicio	4819,301.13-	
TOTAL CAPITAL CONTABLE		1056232,863.30
	SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	1560658,952.75

LANAS FILTEX, S.A. DE C.V.
León Moscona E.

NOTA: Deberá publicarse en la gasetta oficial del Estado de México, por una sola vez, con fundamento en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



LANAS FILTEX S. A. de C. V.

FABRICA, OFICINAS Y EXHIBICION

TEL. 576-84-11 CON 4 LINEAS

AV. ING. WALTER C. BUCHANAN No. 123 NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

A C T I V O

DISPONIBLE

CAJA Y BANCOS

Caja	150,000.00	
Bancos	2092,276.21	2242,276.21

CUENTAS POR COBRAR

Clientes	10391,485.00	
Clientes por Vts.en Abonos	53130,216.26	
Deudores Diversos	2061,032.00	
Ivapor Acreditar	0.00	65582,733.26

INVERSIONES EN VALORES

INVENTARIOS		159,300.00
-------------	--	------------

Mercancias en Tránsito	0.00	
Alm. Mat. Prim. s/Proc.	20553,883.61	
Alm. Mat. Prim. Procesada	236174,797.80	
Alm. Productos Químicos	38078,013.39	
Alm. Manuf. Proc. Hilo	60355,472.07	
Almacen de Hilo	17422,191.22	
Alm. de Prods. Terminados	0.00	
Activo Comp. Fiscal	7629,158.47	380213,516.56

TOTAL ACTIVO DISPONIBLE

448197,826.03

FIJO

Maq. y Refaccs. en Tránsito	4873,471.69	
Maquinaria y Equipo	208231,161.76	
Maq. y Eqpo. Revaluado	825244,877.00	
Muebles y Enseres	2240,240.54	
Equipo de Computo	392,933.02	
Instls. de Maquinaria	3,223.76	
Instls. de Maq. Revaluada	1713,915.57	
Equipo de Transporte	11826,646.15	
Depositos en Garantía	1391,175.31	

TOTAL ACTIVO FIJO

1055917,644.80

DIFERIDO

Gastos de Instalación	99,989.54	
Activo A Acreedores	3467,087.80	
Anticipos al ISR	52864,113.00	
Intereses Pagados por Ant.	112,291.58	

TOTAL ACTIVO DIFERIDO

56543,481.92

SUMA DE ACTIVO

1560658,952.75

LANAS FILTEX, S.A. DE C.V.

León Moscona E.

FJ/358

NOTA: Deberá publicarse en la gasetta oficial del Estado de México, por una sola vez, - - - - - con fundamento en el artículo 223 de la Ley General-de Sociedades Mercantiles.



LANAS FILTEX S. A. de C. V.

FABRICA, OFICINAS Y EXHIBICION

TEL. 576-84-11 CON 4 LINEAS

AV. ING. WALTER C. BUCHANAN No. 123 NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

INGRESOS

Ventas	256531,640.60	
Devoluciones s/ Ventas	<u>916,236.00</u>	
VENTAS NETAS		255615,404.60
Costo de Ventas	<u>196387,931.16</u>	<u>196387,931.16</u>
UTILIDAD BRUTA		59227,473.44
GASTOS DE OPERACION		
Gastos de Administración	18942,935.24	
Gastos de Ventas	3125,088.18	
Gts. y Prods. Financieros	<u>38215,705.17</u>	
TOTAL GASTOS DE OPERACION		<u>60283,728.59</u>
RESULTADO EN OPERACION		1056,255.15-
Ventas de Activo Fijo	1347,825.00	
Costo de Ventas	<u>4.00</u>	
UTIL. EN VTA. DE ACT. FIJO		1347,821.00
Otros Productos		64,711.00
Util. Vta. en Abs. Terreno		12,815.74
Cto. de Vts. No Deducible		<u>5188,393.72</u>
RESULTADO CONTABLE EJERC.		<u>4819,301.13-</u> =====

FJ/358

NOTA: Deberá publicarse en la gasetta oficial del Estado de México, por una sola vez, - - - - - con fundamento en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

LANAS FILTEX, S.A. DE C.V.
León Moscona E.



Lanitex S.A.

Ing. Walter C. Buchanan No. 125
 Apertado Postal Naucalpan 177
 Dirección Cabiográfica LANITEX México
 Naucalpan Edo. de México Tels.: 576-96-00 576-35-00

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

A C T I V O

CIRCULANTE

Caja		50,861.00
Bancos		8065,331.23
Doctos. p/cob. M.N. c/plazo		3000,000.00
Clientes		53438,903.91
Prestamos al Personal		1091,205.00
Deudores Diversos		20231,573.19
Iva por Acreditar		10398,184.32
Materia Prima		129502,621.32
Activo Comp. de Mat. Prima		5096,919.28
Almacen de Prod. Químicos		4148,340.79
Almacen de Anilinas		16633,191.95
Produc.en Proc.Hilatura		197351,893.70
Activo Comp. Prod. en Proc.		36920,661.22
Almacen de Hilo Lanitex		318060,085.25
Almacen de Prod. Semiterm.		133678,593.38
Refacciones en Tránsito		1087,883.81

SUMA CIRCULANTE

938756,249.35

FIJO

Doctos. p/Cob. MN. L/Plazo		35000,000.00
Maquinaria y Equipo	357962,928.88	
Deprec.Ácum.Ma. y Equipo	151110,146.76-	206852,782.12
Muebles y Enseres	3777,718.99	
Deprec.Acum.Mueb.y Ens.R.	2666,102.40-	1111,616.59
Equipo de Computo	11570,818.68	
Deprec.Acum.Eq.Computo	1808,138.80-	9762,679.88
Revaluac. de Act. Fijo	957861,762.46	
Deprec.Acum.Reval.Ac.Fijo	208278,183.05-	749583,579.41
Equipo de Transporte	10575,659.21	
Deprec.Acum.Eq.Transp.	5667,978.00-	4907,681.21

SUMA FIJO

1007218,339.21

DIFERIDO

Dépositos en Garantía		260,543.00
Anticipo a Proveedores		226486,242.63
Pagos Anticipados		119741,128.47
Gastos de Instalación	2704,914.63	
Amort. Acum. Gtos. de Inst.	984,110.72-	1720,803.91
Iva por Diferir		560,940.20-

SUMA DIFERIDO

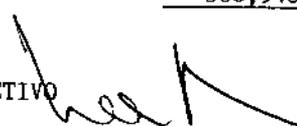
347647,777.81

FJ/357

NOTA: Deberá publicarse en la gasetta oficial del Estado de México, por una sola vez, - - - - -

SUMA DE ACTIVO

2293622,366.37


 LANITEX, S.A. DE C.V.
 León Moscona E.

fundamento en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



Lanitex S.A.

Ing. Walter C. Buchanan No. 125
 Apartado Postal Naucalpan 177
 Dirección Cablegráfica LANITEX México
 Naucalpan Edo. de México Tels.: 576-96-00 576-35-00

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

P A S I V O

CIRCULANTE

Anticipo de Clientes	14300,086.75	
Proveedores	100929,488.91	
Doctos. p/pag. MN. c/Plazo	45330,000.00	
Acreedores Diversos	33388,002.09	
Sueldos y Rayas por Pagar	12234,175.44	
Impuestos por Pagar	23723,321.20	
Reserva para P.T.U.	0.00	
Doctos.p/pag.ME.c/plazo	<u>660441,275.00</u>	
SUMA CIRCULANTE		890346,349.39

FIJO

Doctos. p/pag. MN. L/Plazo	<u>441783,813.38</u>	
SUMA FIJO		441783,813.38

DIFERIDO

Intereses p/dev. c. plazo	0.00	
---------------------------	------	--

CAPITAL CONTABLE

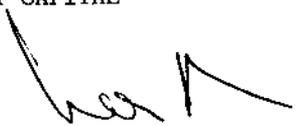
Capital Social Fijo	2'2000,000.00	
Capital Social Variable	780500,000.00	
Reserva Legal	4794,780.30	
Utilidad por Aplicar	325720,692.18-	
Result.del Ejercicio 85	53177,815.02	
Superavit por Rev. Maq. Eq.	812861,762.46	
Resultado del Ejercicio	<u>386121,462.00-</u>	
SUMA CAPITAL CONTABLE		<u>961492,203.60</u>

FJ-357

NOTA: Deberá publicarse en la gasetta oficial del Estado de México, por una sola vez, con fundamento en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

SUMA PASIVO Y CAPITAL

2293622,366.37


 LANITEX, S.A. DE C.V.
 León Moscona E.



Lanitex S.A.

Ing. Walter C. Buchanan No. 125
 Apartado Postal Naucaipan 177
 Dirección Cablegráfica LANTEX México
 Naucaipan Edo. de México Tels.: 576-96-00 576-35-00

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

VENTAS

VENTAS TOTALES	4364325,750.56
DEV. BONIF. Y DESC. S/VTAS.	<u>104076,314.84</u>

VENTAS NETAS	4260249,435.72
COSTO DE VENTAS	<u>3424803,682.55</u>

UTILIDAD BRUTA	835445,753.17
----------------	---------------

GASTOS DE OPERACION

Gastos de Administración	90443,256.66
Gastos de Venta	229,715.87
Honorarios por Servicios	<u>29097,361.00</u>

TOTAL GASTOS DE OPERACION	<u>119770,333.53</u>
---------------------------	----------------------

UTILIDAD EN OPERACION	715675,419.64
-----------------------	---------------

GTOS. Y PROD. FINANCIEROS

Gastos Financieros	1209981,103.77
Productos Financieros	15359,896.49
Otros Ingresos	92894,609.90
Otros Gastos	<u>70,284.26</u>

TOTAL GTOS. Y PROD. FINANCIEROS	<u>(1101796,881.64)</u>
---------------------------------	-------------------------

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(386121,462.00)
------------------------------	------------------

FJ/357

NOTA: Deberá publicarse en la gasetta oficial del Estado de México, por una sola vez, en el número de la gasetta, con fundamento en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.


 LANITEX, S.A. DE C.V.
 León Moscona E.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 100.00
más gastos de envío por correo	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a	\$ 20,000.00
	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
	Balances y estados financieros a	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a	\$ 20,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación

¿Quieres saber cuáles son los requisitos para realizar algún trámite de los servicios del Gobierno del Estado? Llámame a los teléfonos 4-51-51 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotras se lo haremos saber además de la ubicación y el horario de atención al público.

Llámame, se ahorrará tiempo, dinero y esfuerzo!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público